

Presidencia. Unidad de Actuaciones Previas a la Exigencia Jurisdiccional de Resp. Contables

Número de orden 68. Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.052.800. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en dirección y coordinación de actividades y en elaboración de informes y propuesta de carácter técnico-jurídico.

Número de orden 69. Puesto de trabajo: Asesor Técnico-Jurídico. Número de puestos: Cuatro. Nivel: 29. Complemento específico: 2.557.200. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas jurídicas.

Departamento 1.º (Primera Instancia)

Número de orden 70. Puesto de trabajo: Secretario técnico del Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.342.400. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en dirección y coordinación de actividades y en elaboración de informes y propuestas de carácter técnico-jurídico.

Número de orden 71. Puesto de trabajo: Asesor Técnico-Jurídico. Número de puestos: Tres. Nivel: 29. Complemento específico: 2.557.200. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas jurídicas.

Departamento 2.º (Primera Instancia)

Número de orden 72. Puesto de trabajo: Secretario técnico del Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.342.400. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en dirección y coordinación de actividades y en elaboración de informes y propuestas de carácter técnico-jurídico.

Número de orden 73. Puesto de trabajo: Asesor Técnico-Jurídico. Número de puestos: Tres. Nivel: 29. Complemento específico: 2.557.200. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas jurídicas.

Departamento 3.º (Primera Instancia)

Número de orden 74. Puesto de trabajo: Secretario técnico del Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.342.400. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en dirección y coordinación de actividades y en elaboración de informes y propuestas de carácter técnico-jurídico.

Número de orden 75. Puesto de trabajo: Asesor Técnico-Jurídico. Número de puestos: Tres. Nivel: 29. Complemento específico: 2.557.200. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas jurídicas.

SECRETARÍA GENERAL

Número de orden 76. Puesto de trabajo: Jefe de los Servicios Administrativos. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.052.800. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Gestión Administrativa.

Número de orden 77. Puesto de trabajo: Jefe de la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.052.800. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en emisión de informes y consultas jurídicas.

Número de orden 78. Puesto de trabajo: Jefe de la Oficina Presupuestaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.052.800. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Administración Presupuestaria.

Número de orden 79. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Personal. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.557.200. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Administración de Personal.

Servicio Central de Informática

Número de orden 80. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio Central de Informática. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.342.400. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencias en técnicas de informatización y en fiscalización del sector público.

ANEXO II

Primer apellido segundo apellido
 nombre DNI Cuerpo o
 Escala a que pertenece NRP
 Domicilio, calle y número Localidad
 Provincia Teléfono
 Unidad (del Tribunal de Cuentas o Ministerio y Dependencia) y puesto
 de trabajo actual

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Unidad de que depende
Número de orden:		

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Unidad de que depende
Número de orden:		

En a de de 19.....

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

26938 RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se asigna con carácter definitivo el número de plazas en aquellos Tribunales que precisan una redistribución y se eleva a definitiva la asignación provisional en los restantes, de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación nacional.

Por Resoluciones de este Instituto Nacional de Administración Pública de 15 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 6 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se determinó el número y composición de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación nacional y el número de plazas que con carácter provisional correspondía proveer a cada Tribunal.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la correspondiente convocatoria, aprobada por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 22 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1988 y con lo dispuesto en el apartado 2.º de la mencionada Resolución de 6 de abril de 1989, he resuelto:

Asignar con carácter definitivo, en función del número real de opositores presentados y las necesidades surgidas en aquellos Tribunales que precisan una redistribución, las siguientes plazas:

Andalucía-Granada:

Plazas turno libre: 37.

Aragón:

Plazas turno libre: 33.

Cantabria-Asturias:

Plazas turno libre: 26.

Castilla y León número 1:

Plazas turno libre: 48.

Castilla y León número 2:

Plazas turno libre: 52.

Extremadura:

Plazas turno libre: 36.

Las plazas que fueron asignadas provisionalmente a los Tribunales de Canarias, Cataluña número 2, Madrid número 1, y País Vasco, y por no haber resultado cubiertas, se reducen en el mismo número con que se incrementan las de los Tribunales antes relacionados.

En los restantes Tribunales se eleva a definitiva la asignación provisional efectuada por Resolución de 6 de abril de 1989.

El número total de plazas convocadas no sufre alteración al efectuarse la redistribución con cargo a plazas que no han sido cubiertas.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.